



“Hacia un nuevo modelo de Justicia”

Estamos viviendo nuevos tiempos en nuestra República, que con 26 años de democracia sigue consolidándose e imponiéndonos urgentes desafíos. Uno de ellos, quizás de los más importantes, es la construcción de un nuevo modelo de Justicia, más accesible y cercana a la gente, más comprometida con los valores humanos y las esperanzas de la ciudadanía.

No podemos eludir ni desentendernos de este deber. Todos debemos poner nuestro esfuerzo para la transformación del modelo de Justicia, con convicción, con energía y con una fuerte dosis de patriotismo, pues el futuro de la patria y del bienestar de la gente depende de esto. Debemos romper paradigmas. Eso nos impone la transparencia lograda a favor de la ciudadanía.

La transparencia es el mejor camino para andar en este proceso de reforma judicial. El Poder Judicial ha dado y seguirá dando muestras de militante convicción sobre este esencial valor de la democracia republicana.

Los tres poderes del Estado, en el marco de la cooperación e interacción que postula la Constitución, debemos estar comprometidos en este proceso. Y la prensa, sin dudas, es un factor fundamental para acompañar y controlar el cumplimiento de los objetivos, las metas y los resultados que requieren este camino.

Sin Justicia no puede haber paz social. Nuestra democracia precisa de desarrollo, pero también de armonía sustentable y equidad para alcanzar el logro del bienestar social. Lograr el ESTADO DE JUSTICIA es nuestro principal objetivo como uno de los caminos importantes para conseguir el ESTADO DE DERECHO.

La magistratura es una especie de apostolado que recibe muchas expectativas de la ciudadanía para construir esa justicia y paz social. Todos debemos comprometernos en el proceso de cambio; la reforma debe empezar por nosotros mismos, por nuestras magistraturas, por nuestros despachos, por nuestras actitudes y obras como depositarios del mandato popular.



La Constitución y las leyes nos marcan el camino, y en ellas encontramos las soluciones para todos los conflictos; basta aplicarlas, con firmeza y decisión. La Constitución y las leyes no pueden ser trajes “hechos a medida” para favorecer a privilegiados o permitir la impunidad. Deben ser y son para todos por igual. Estamos sometidos a su vigencia y soberanía.

“Solo juntos podremos lograr más y mejor Justicia”

Y, para ello, pedimos el cumplimiento de la ley por todos. Exigimos a los auxiliares de Justicia que dejen de lado las chicanas judiciales, que solo hacen daño a las partes y, en consecuencia, a la Justicia. Litigar con lealtad y buena fe. Eso exige la ley. También requerimos el cumplimiento de sus deberes y obligaciones a los magistrados y funcionarios. Que ejerzan con responsabilidad, honestidad y laboriosidad, pues el incumplimiento de tales disposiciones llevará a la aplicación de las sanciones previstas en la ley.

Por todo esto, en este nuevo mandato al frente de la Corte Suprema de Justicia nos empeñaremos en hacer que el Estado de Derecho se ratifique y fortalezca, así como bregaremos para que la ciudadanía sienta, perciba y viva ese ansiado proceso de cambio hacia un verdadero Estado de Justicia.

Dr. Antonio Fretes